

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Problemas pedagógicos.

Uno de los últimos acuerdos de la Asociación provincial fué el de dar mensualmente un número de nuestra revista con mayor extensión que los ordinarios, a fin de tratar en él asuntos pedagógicos que redundasen en un mayor perfeccionamiento de nuestro trabajo.

Es todo lo que se creyó factible, dadas las circunstancias, que no permiten pensar con base fija en la formación de una revista profesional adecuada a nuestras necesidades.

Después de todo no será tiempo perdido el que empleemos en *entrenarnos* haciendo hoy en pequeño lo que mañana habremos de obrar en grande escala.

Propongo, pues, que, por ahora, se cree la sección que encabeza estas líneas y durante un mes vamos a pensar todos en los varios problemas que se nos plantean diariamente en la escuela e intentemos resolverlos.

Estoy completamente seguro de que esta sección se verá concurrísimas, porque, afortunadamente, en nuestra provincia son innumerables los Maestros que se preocupan con toda su alma del trabajo que llevan entre manos y, desgraciadamente, son también innumerables los escollos con que tropiezan para obtener los resultados apetecidos.

¿Se conoce ya el tipo perfecto de escuela graduada?

¿Se dan en las escuelas los conocimientos debidos?

¿Se les concede proporcionalmente la debida atención?

¿Qué observaciones se hacen de la criminalidad infantil?

¿Qué de la coeducación?

Hay una época crítica en la vida del niño: la pubertad. ¿Se ha pensado seriamente en la dirección conveniente a este período?

Vamos, mis buenos compañeros, el Magisterio de esta provincia puede y debe llenar algunas páginas del grandioso libro de la Ciencia Pedagógica.

A la labor, pues.

L. MORENO TORRES.

Indisciplina.

Un momento de atención sobre lo que ocurre en el mundo.

El obrero se rebela contra el patrono, el funcionario contra el Estado, el político contra el jefe del partido: *la indisciplina impera.*

Pero conviene fijarse en que los obreros constituyen una o varias asociaciones y asimismo los funcionarios: *la disciplina dentro de estas asociaciones es completamente rigurosa.*

Debido a esta disciplina el obrero obtiene sucesivas mejoras y el funcionario también; sólo hay una clase a quien se le concede el mejoramiento con cuenta gotas; el Magisterio nacional de primera enseñanza.

¿Por qué?

La indisciplina envenena el cuerpo del Magisterio: La Junta de la Asociación de Zaragoza presenta en pleno la dimisión; la Federación está a punto de disolverse; la Nacional está abocada a perder en pocos momentos el prestigio que había alcanzado después de inmensos esfuerzos.

Los Maestros, en un estado de inferioridad societaria a los obreros, prestan oído a empresas industriales que sólo buscan sus beneficios enzarzando a unas categorías contra otras.

El desastre vendrá en abril próximo y con el desastre la muerte de nuestro cuerpo social.

Quisiera saber con qué cara vamos a presentarnos luego a reclamar individualmente al país el reconocimiento de nuestro derecho.

La nación nos ha de desechar por inútiles para nosotros mismos y para los demás.

¡Que asco!

¡Rectifiquemos por Dios!

L. MORENO TORRES.

CRONICA GENERAL.

Asociación de Maestros Nacionales.

Partido de Gerona.

Con el fin de cumplimentar lo propuesto por el Presidente de nuestra provincial en su alocución inserta en EL MAGISTERIO GERUNDENSE, correspondiente al 23 del actual, ruego a todos los Maestros de ambos sexos de este partido se dignen asistir a la reunión general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 10 del próximo mes de octubre en el local social «Grupo Escolar» a las diez de la mañana.

Los asuntos a discutir serán los propuestos por la presidencia de la provincial y los que tengan a bien presentar los asociados.

Gerona 28 setiembre 1920.—ENRIQUE MASÍÁ.

Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Partido de Figueras

En virtud del artículo inserto en EL MAGISTERIO GERUNDENSE, correspondiente al núm. 23 del actual, en el cual el Presidente de la Provincial nos expone la sentida dimisión del Presidente de la Federación y la grave crisis de ésta, ruego a todos los Maestros asociados se dignen asistir a la reunión general que tendrá lugar el día 10 del próximo mes de octubre, en el local de la Cámara Agrícola de Figueras, a las once de la mañana.

Los extremos o asuntos a discutir, serán los recomendados por la activa Presidencia de la Asociación provincial, a saber:

- 1.º Conveniencia de la Federación del Magisterio de Cataluña.
- 2.º Reunión, en caso afirmativo, de todos los presidentes de partido catalanes en Barcelona.

3.º Plenas facultades para acordar lo que estimen conveniente para bien de todos.

Esta Presidencia recomienda que cada asociado estudie esta delicada cuestión con vivo interés, y que se obre luego en consecuencia; pero este maestro, o particularmente el socio A. Llorens, hará honor al artículo que publicó en EL MAGISTERIO GERUNDENSE fecha 1.º enero de 1919, pues continúa anhelando una Asociación Nacional fuerte: madre de una Federación Catalana verdad, con diario político-profesional de casa, y una organización societaria y cultural potente. Después, los tiempos aconsejarán y decidirán.

No olvido que (por...) un personaje castellano, dijo: «con los maestros no se puede ir a ninguna parte»; mas confío que si en Cataluña no sabemos entendernos, se levantarán los prestigios profesionales gerundenses a edificar la *Asociación provincial* por la que suspiramos tantos compañeros.

¡Maestros ampurdaneses!, sois libres; y, por lo tanto responsables. A deliberar, resolver y ejecutar.

Llers, 23 septiembre de 1920.—AGUSTÍN LLORENS.

* * *

Asociación del Magisterio.

Partido de La Bisbal.

Al objeto de tratar de lo que propone el Sr. Presidente de la Provincial en EL MAGISTERIO GERUNDENSE de 23 del actual y con arreglo a lo que dispone el art. 17 del Reglamento, párrafo tercero, se convoca a los socios de esta asociación a la reunión general extraordinaria que tendrá lugar en la Escuela Graduada de Palafrugell el día 10 de octubre próximo a las diez de la mañana.

La Junta Directiva espera la asistencia de los asociados por tratarse de un asunto de alta trascendencia social.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Conveniencia de la Federación del Magisterio Catalán.
- 2.º Caso de aprobarse lo primero, reunión de los Presidentes de partido de Cataluña en Barcelona, en unión de los vocales de la Junta de la Federación.
- 3.º Plenas facultades al Presidente para acordar, con los demás reunidos, lo que proceda en bien de todos.

Palamós 23 septiembre 1920.—El Presidente, RAFAEL COMPENY BARCELÓ.

* * *

Partido de Puigcerdá.

Sección de Ripoll.

Se convoca a los Maestros de esta Sección, a la reunión que tendrá lugar en esta graduada el día 10 de octubre a las 10, para tratar los extremos propuestos por el Sr. Presidente de la Junta provincial.

Se encarece la asistencia personal o por delegación.—Ripoll 27 septiembre 1920.—ESTEBAN VILAS.

* *

No fuimos a la inauguración de las escuelas de Santa Coloma de Farnés, celebrada el domingo último, porque no fuimos invitados. Nosotros no nos metemos donde no nos llaman. Y como no ha podido ir ninguno de nuestros redactores, no podemos reseñar, como hubiéramos deseado, tan fausto acontecimiento.

* *

A los Maestros jubilados y pensionistas.—Compañeros: La Junta Directiva que gestiona el aumento de pensión para nosotros, ha tomado el acuerdo de fundar un periódico con el fin de ponerse en relación directa con los jubilados y pensionistas de toda España. Se titulará *El Magisterio Pasivo Español*, que se publicará los días 10, 20 y 30 de cada mes a partir del próximo octubre, tratará sólo de lo que interesa al fin que se persigue; y el coste de suscripción será de una peseta trimestre, pago adelantado. Dada la importancia que para todos nosotros tiene este asunto, esperamos que todos los jubilados y pensionistas apoyarán el acuerdo de la Directiva, suscribiéndose a dicho periódico y se ruega a nuestro Habilitado, Sr. Santaló, retenga de cada uno el módico importe de suscripción del primer trimestre al hacer efectiva la pensión del corriente mes.

Gerona 10 septiembre de 1920.—*El Presidente de la J. de esta provincia*, PAULINO PUIG.—*El Secretario*, MARTÍN JORDÁ.

* *

Material.—No se ha recibido aún en la Delegación de Hacienda libramiento alguno de material de escuelas.

* *

En las últimas oposiciones verificadas últimamente en Barcelona, han sido aprobados los señores siguientes:

Número 1, D. José Coll; 2, José Pallerola; 3, Emilio Picó; 4, José Balaguer; 5, Luis Cañas; 6, Víctor Martorell; 7, Baldomero Bech; 8,

Joaquín Clará; 9, Vicente Calpe; 10, Remigio García; 11, José Calzada; 12, Pedro Clot; 13, Vicente Monferrer; 14, Antonio Canals; 15, Joaquín Marín; 16, Angel Maldonado; 17, Alejandro Alabart; 18, José Gras; 19, Patricio Redondo; 20, Nicasio Coll; 21, Manuel Roca; 22, Cristóbal Barceló; 23, Vicente Capellades; 24, Miguel Vidal; 25, Esteban Pitarda; 26, Eusebio Gispert-Sauch; 27, Pedro Vázquez; 28, José Rull; 29, Eduardo Sanz; 30, Mario Miserachs; 31, Mateo Coll; 32, Pablo Grau; 33, Rafael Barceló; 34, Jaime Fomentí; 35, Policarpo Cabalar; 36, José Gispert-Sauch; 37, Antonio Veciana; 38, Ramón Perelló; 39, Francisco Villalonga; 40, Jesús Herranz; 41, Miguel Salvá; 42, Francisco Beimasar; 43, Miguel Aymami; 44, Ramón Pallarés; 45, Pedro Ventayol; 46, Ramón Illa; 47, Juan Codina; 48, Lorenzo Borrás; 49, Pedro Solé; 50, José Gené; 51, Juan Minut; 52, Víctor Bartomeu; 53, Ramón Piro; 54, Joaquín Galimany; 55, José María Bonanusa; 56, Joaquín Saura; 57, Ramón Martínez; 58, Juan Vegué; 59, Gonzalo de Haro; 60, José J. Arquer; 61, Francisco Badía; 62, José Bacher; 63, Bartolomé Grimalt; 64, Pedro Camarasa; 65, Juan Salvador; 66, José Pijuan; 67, Pedro Villanueva; 68, Juan García; 69, Narciso Busquets; 70, Ramón Masip; 71, Enrique Alaiz; 72, José Salip; 73, Jesús Montañola; 74, José M.^a Tresáchez; 75, Angel Morado; 76, Angel Pou; 77, Antonio Ferré; 78, José Rovira; 79, Arturo Pujol; 80, Vicente Roselló; 81, Celestino Bellera; 82, Francisco Llinás; 83, José Servat; 84, Alberto Masot; 85, Antonio Selleras; 86, José Franquet; 87, Bernardino Lite; 88, Salomón Pijoan; 89, Anselmo Pujol; 90, Emilio Soler; 91, Vicente Illa; 92, Clemente José; 93, Francisco Casademunt; 94, Enrique Plana; 95, Miguel Soleda.

Enhorabuena a todos.

* * *

Estudios Normales de la Mancomunidad de Cataluña.—El Consejo Permanente de la Mancomunidad ha aprobado el proyecto de Estudios Normales propuesto por la ponencia integrada por el Consejo de Pedagogía, Ayuntamiento de Barcelona y Asociación Protectora de la Enseñanza Catalana. Se ha dado a los Estudios Normales un carácter eminentemente profesional y por lo tanto se exigirá a los aspirantes la carrera de Maestro o el Bachillerato. Los que deseen ingresar sin estos títulos deberán someterse a las condiciones que señale el Consejo de Pedagogía. La edad mínima para ingresar, será 17 años. Los Estudios Normales de la Mancomunidad se regirán por el siguiente plan: *Enseñanzas obligatorias.*—*Grupo de Materias profesionales:* Fisiología 1 curso, Psicología general, experimental y pedagógica 3 cursos, Fundamentos de Filosofía 1 curso, Historia de la Filosofía y de la Educación 2 cursos, Meto-

dología y problemas experimentales de aplicación 2 cursos, Prácticas de enseñanza y organización de escuelas 2 cursos.—*Grupo de Humanidades Catalanas*: Lengua y Literatura Catalanas 3 cursos, Condiciones naturales y Geografía de Cataluña 2 cursos, Historia de Cataluña (características y proceso de la cultura nacional) 2 cursos.—*Grupo de Humanidades y Materias diversas*: Literatura general 1 curso, Religión y Moral 2 cursos, Inglés 3 cursos, Enseñanza doméstica (señoritas) 1 curso, Labores (señoritas) 1 curso, Matemáticas 2 cursos, Dibujo como medio de expresión 2 cursos.—*Enseñanzas de opción*: (Una materia de carácter artístico), Dibujo, Escultura, Realizaciones 3 cursos, Música (instrumentos, teoría) 3 cursos; (Una materia de carácter científico) Química 3 cursos, Geografía 3 cursos, Ciencias Naturales, (Geología, Mineralogía, Botánica, Zoología) 3 cursos. El ingreso tendrá lugar después de un trimestre de prueba durante el cual se revisarán las siguientes enseñanzas: Gramática, Historia, Geografía, Ciencias Naturales, Ciencias Físico-Químicas, Matemáticas, Francés. La carrera durará tres años. El ingreso al trimestre de prueba será libre. El número de plazas de la carrera será restringido. Para detalles dirigirse a la Secretaría de Enseñanza Primaria y Secundaria del Consejo de Pedagogía. Urgel, 187.—(Edificio del Reloj). En la misma Secretaría se informará a los alumnos del plan anterior sobre la forma de adaptación al nuevo plan.

A los Maestros nacionales de la provincia de Gerona.

Apreciados compañeros: Uno de los puntos de que se debe tratar en la próxima reunión de cada partido que se convoca para el 10 de octubre, es el de los Maestros con derechos limitados.

Las Asociaciones de Tudela (Navarra), las de la provincia de Burgos y otras muchas solicitan: Desaparezca la nota D. L. para todos los que cuenten quince o más años de servicios; y respecto a los demás, que se señalen los medios más expeditos para que puedan demostrar su capacidad y aptitud; que haya un solo escalafón general, formado con sujeción a los sueldos actuales y respetando en todos los derechos reconocidos.

Formemos una gran familia, familia en donde no caben distingos y tendremos Asociación disciplinada y fuerte.—TIBSO DÍAZ, Maestro nacional de Oix.

NOTAS DE LA SECCIÓN

El Alcalde de Cornellá comunica la posesión de doña Carmen Garriga.

—D.^a Elena Bel dice que es Maestra reconocida con derecho a propiedad y pide una interinidad.

—D.^a M.^a de la Estrella Noguier pide una certificación de haber desempeñado plaza obtenida por oposición.

—Que han sido nombrados interinos de Biudarenas D. Ramón Mingot, y de Sta. Cristina D.^a Dolores Queralt, habiendo ambos tomado posesión, así como también D.^a María Juli de la de párvulos de Figueras.

—D. Ricardo Camó, Presidente de la Asociación de Maestros de Olot remite para su curso una instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.

—D. José Peñuelas, comunica que en el Escalafón del 20 ha visto omitida su nota de sobresaliente en el título y pide se le haga constar esta omisión.

—D. Juan Soler comunica su cese de Ger. como interino y pide ser nombrado para otra Escuela.

—La Inspección de 1.^a enseñanza pregunta si los maestros consortes señores Fusté y Torrent solicitaron escuelas y si se les ha expedido el certificado para solicitar en otras provincias.

—D. Luis Alsina remite instancia para la D. G. reclamando contra el Escalafón.

—A la Junta Central se remiten nóminas de jubilados y pensionistas.

—Al Sr. Inspector Jefe se remiten hojas de servicios de D. Lorenzo Fabrellas y D. Conrado Prat, maestros de Sta. Coloma de Farnés.

ACADEMIA GERUNDENSE

Subida Catedral. 2, 2.º

Preparación especial completa para los estudios del Bachillerato, Ingenieros industriales, Peritajes y curso de ampliación para Facultad.

PROFESORADO

D. Miguel Santaló—profesor de la Escuela Normal.

D. José Junquera—número uno de la Sección de Ciencias de la Escuela Superior del Magisterio.

D. José M.^a de Espona—licenciado en Ciencias.

Rdo. D. Antonio Cullell.

Informes: Miguel Santaló.—Hotel Comercio, Gerona.

Imprenta y Librería de Vda. e Hijo de J. Franquet y Serra, Forsa, 14 y Platería, 26.—GERONA